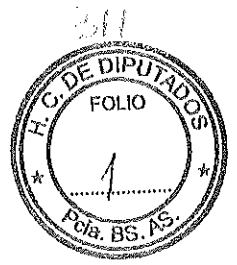




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

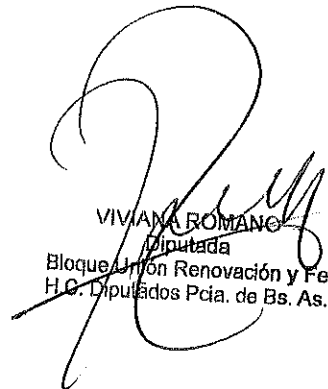
DECLARA

De Interés Legislativo el Centenario del club Independiente de Zarate por su contribución al desarrollo de deportistas y ciudadanos ejemplares.


Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.



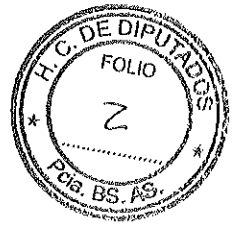
MARTINA A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LLUNZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Club Independiente de Zárate, fundado el 7 de septiembre de 1925, es una institución deportiva y social arraigada en la comunidad zarateña. A lo largo de sus 100 años de historia, ha promovido valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la sana competencia, contribuyendo al desarrollo de deportistas y ciudadanos ejemplares.

Su destacada trayectoria en básquetbol, con el reciente ascenso a la Liga Nacional, es motivo de orgullo para la ciudad y la provincia. Sin embargo, su aporte trasciende lo deportivo, ya que ha sido un espacio de contención y desarrollo para niños, jóvenes y adultos, fomentando la inclusión y el bienestar a través del deporte.

La celebración de su centenario es una oportunidad para reconocer su legado y reafirmar su importancia como agente de transformación social. La declaración de interés provincial y legislativo de este acontecimiento histórico no solo honra su pasado, sino que también impulsa su futuro, fortaleciendo su compromiso con la comunidad y promoviendo los valores que lo han convertido en un referente local. El Club Independiente de Zárate, institución señera de la ciudad, ha sido un bastión del deporte y la vida social zarateña a lo largo de su primer siglo. Fundado el 7 de septiembre de 1925, el club ha trascendido generaciones, fomentando valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la sana competencia. Su impacto en la comunidad es innegable, ofreciendo un espacio de contención y desarrollo para niños, jóvenes y adultos.

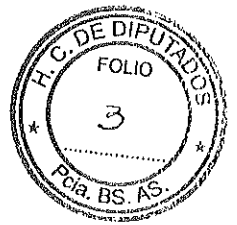
A lo largo de su historia, el Club Independiente ha cultivado un legado de logros deportivos, especialmente en básquetbol, disciplina en la que ha alcanzado el ascenso a la Liga Nacional. Sin embargo, su aporte va más allá de los triunfos, ya que ha sido semillero de deportistas destacados y ha promovido la inclusión y el bienestar a través de la práctica deportiva. La celebración de su centenario es una



92-52/

WE

EXPT.E. D-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


oportunidad para reconocer su trayectoria y reafirmar su importancia como agente de transformación social.

La declaración de interés provincial y legislativo del centenario del Club Independiente de Zárate no solo honra su pasado, sino que también impulsa su futuro. Este reconocimiento fortalece su compromiso con la comunidad, fomenta el desarrollo de nuevas generaciones de deportistas y promueve los valores que lo han convertido en un referente local. El Club Independiente es un ejemplo de cómo el deporte puede construir una sociedad más saludable, unida y próspera.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa dado que, resulta de suma importancia declarar de interés su contribución al desarrollo social y deportivo.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.